

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez Primero de Familia Oralidad  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **101**

Fecha Estado: 21/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120090001500	Ejecutivo	ELIZABETH RIOS OLAYA	JUAN DIEGO ACEVEDO ALVAREZ	Auto que requiere parte M3. 14/06/2022. Requiere a las partes para que actualicen la liquidación del crédito.	17/06/2022		
05001311000120180036900	Ejecutivo	CRUZ MARIA CUESTA ORTIZ	OLEGARIO BECERRA RENTERIA	Auto que aprueba liquidación M3. 17/06/2022. Aprueba liquidación del crédito efectuada por secretaria.	17/06/2022		
05001311000120180062600	Jurisdicción Voluntaria	DORA ALBA DUARTE GIRALDO	(Presunto interdicto) JUAN CARLOS GOMEZ DUARTE	Auto de Tramite M4. Junio 16 de 2022. Se ordena la revisión de la sentencia de interdicción.	17/06/2022		
05001311000120190037200	Verbal	ELIANA SAAVEDRA MIRANDA	PABLO YOSNETH IBARGÜEN MORENO	Auto que aprueba liquidación M3. 17/06/2022. Aprueba liquidación de costas.	17/06/2022		
05001311000120190077000	Ejecutivo	PAULA ANDREA MAHIAN	DAVID ALEJANDRO RUEDA LAVERDE	Auto que reconoce personería M7. 17 de junio de 2022. Para actuar a la estudiante de derecho ANYULI ALARCON BERMÚDEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.020.462.525, quien seguirá representando los intereses de la señora PAULA ANDREA MAHIAN. se ordena REQUERIR NUEVAMENTE a la parte actora, para que realice las gestiones tendientes a dar IMPULSO efectivo al trámite	17/06/2022		
05001311000120210060000	Verbal	JIMMI ARNEY RODRIGUEZ VASQUEZ	HEIDER HERNANDEZ CUELLO	Auto requiere M7. 17 de junio de 2022. se REQUIERE a la parte demandante para que allegue la constancia acuse de recibido o constancia que permita verificar el acceso de la parte demandada al mensaje y a la documentación enviada. De no dar cumplimiento a lo exigido, deberá surtir NUEVAMENTE la notificación en debida forma. Se INADMITE contestacion demanda de la señora ARIANA MILET ECHEVERRI VILORIA.	17/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120210061100	Ejecutivo	YUDY ANDREA PALACIO RESTREPO	DAVID RICARDO RAMIREZ	Auto de Tramite M7. 17 de junio de 2022. NO ES DE RECIBIDO por parte del Despacho en atención aquella corresponde a citación para diligencia de notificación personal, de modo tal que no se atiene a los dispuesto en el inciso primero del artículo 8 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. Debera surtir la notificacion en debida forma.	17/06/2022		
05001311000120210062800	Procesos Especiales	WEIMAR ALONSO OSORIO LOPEZ	N/A	Sentencia M2. 16/06/2022 Se dicta sentencia acogiendo las pretensiones. No se insertará en el estado electrónico por contener datos de un menor de edad. Inc 2 art. 9 Ley 2213 de 2022.	17/06/2022		
05001311000120220009900	Verbal	JESÚS PEREZ MARQUEZ	JANELLY DAYANA GUERRA MARIN	Auto requiere M7. 17 de junio de 2022- Se REQUIERE al apoderado de la parte demandante para que dentro del término de TRES (3) DÍAS, proceda a indicar y a su vez allegar las respectivas constancias de notificación de la parte demandada. Librese oficio a GENES.	17/06/2022		
05001311000120220012100	Verbal	LUIS FERNANDO MORA QUIROZ	CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ MUÑETON	Auto que admite demanda y reconoce personería M2. 17/06/2022 Admite demanda, ordena notificar. Reconoce personería a la abogada Sara González Martelo.	17/06/2022		
05001311000120220017900	Verbal Sumario	MARIA EUGENIA ESCOBAR MONTOYA	JEFFREY OREJUELA FORERO	Auto que admite demanda y reconoce personería M4. Junio 16 de 2022. Interlocutorio N° 396. Se admite la demanda. Se fijan alimentos provisionales. Reconoce personería .	17/06/2022		
05001311000120220020300	Verbal	MARIA EDELMIRA GUISAO VALDERRAMA	HERNAN DARIO FERNANDEZ MONROY	Auto inadmite demanda M7. 17 de junio de 2022. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	17/06/2022		
05001311000120220020400	Verbal	ANDRADE ESPITIA ALEXANDER	YEN LITH RAMOS DE LA ROSA	Auto que inadmite demanda M7. 17 de junio de 2022. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	17/06/2022		
05001311000120220020800	Verbal	RUBEN DARIO DUQUE LOPEZ	CLAUDIA ROSA JIMENEZ RIOS	Auto que inadmite demanda M7. 17 de junio de 2022. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	17/06/2022		
05001311000120220021700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ELENA DEL CARMEN MONTOYA CARMONA Y OTROS	(Causante) ESMERALDA DE SOCORRO RIOS MONTOYA	Auto que rechaza la demanda M2. 17/06/2022 Se rechaza por cuantía. Se ordena la remisión a la Oficina Judicial.	17/06/2022		
05001311000120220022100	Verbal	LUISA MARIA MONTOYA HENAO	JOHN ALEXANDER PINEDA MEJIA	Auto que inadmite demanda M2. 16/06/2022 Se exigen requisitos.	17/06/2022		
05001311000120220024500	Verbal	JUAN DIEGO BARRERA MONTOYA	BEATRIZ ELENA GONZALEZ RESTREPO	Auto que inadmite demanda M2. 17/06/2022 Se exige requisito,so pena de rechazo.	17/06/2022		